INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 022 DE 2022

1. Giovanna Andrea Vásquez Rivera, Coordinadora del GIT de Desarrollo Fronterizo, y Francy Viviana Rivera Rubiano, funcionaria del mismo grupo, en condición de supervisoras del Convenio de Asociación No. 022 de 2022, suscrito con RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA - Red ADELCO, certificamos que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato, en especial las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en salud y pensiones y/o parafiscales.

2.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DE LAS CUALES SE DESPRENDE EL CUMPLIMIENTO REALIZADAS POR EL CONTRATISTA
1. Estar al día con los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de conformidad con la ley y aportar a la supervisión del convenio, copia del soporte que acredite tal situación.	A efecto de dar cumplimiento a esta obligación, Red ADELCO presentó los siguientes certificados de aportes a seguridad social y parafiscales, expedidos por la revisora fiscal Myriam Castaño Castrillón, así: a. Para el trámite del primer desembolso, certificación de fecha 7 de octubre de 2022. b. Para la liquidación del convenio, certificación de fecha 27 de marzo de 2023.
2. Realizar los aportes en dinero definidos, por valor de **SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($65.000.000).**	De acuerdo con la Ficha de Proyecto aprobada en el primer Comité Técnico, realizado el 14 de octubre de 2022, los aportes de contrapartida de RED ADELCO se distribuirían en la ejecución de dos actividades, así: "*…2.1 Plan de fortalecimiento con cargo a recursos de cooperación en esquema de presupuesto participativo para realizar adecuaciones locativas, a inventario o materiales para insertar productos en nuevos mercados…"*, por valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($45.000.000). No obstante, mediante comunicado remitido el 23 de septiembre de 2024, por Luis Vargas Soto, Coordinador Técnico de Red Adelco, se informó que, debido a dificultades de orden público en el territorio y cambio en las dinámicas socio-empresariales de las organizaciones de productores priorizadas, se obligó a reorientar los esfuerzos de la formulación inicial de los proyectos, por lo que en contrapartida para esta actividad se soportó con la contratación de talento humano, remitiendo soportes financieros por valor total definido para el desarrollo de la actividad. La actividad "…*2.2 Plan de fortalecimiento y acompañamiento técnico enfocado en la apertura de mercados con cargo a recursos de cooperación en esquema de presupuesto participativo*…", se ejecutó de acuerdo con la Ficha de Proyecto. Por lo expuesto, se realizó una ejecución presupuestal del 100% de la contrapartida de la siguiente manera:

Objetivo	No.	Actividades / Subactividades	Valor presupuestado	Valor ejecutado
Objetivo No. 2	2.1	Fortalecimiento con personal de talento humano para el desarrollo y fortalecimiento de las cadenas de valor de cacao y miel.	45.000.000	45.000.000
	2.2	Plan de fortalecimiento y acompañamiento técnico enfocado en la apertura de mercados con cargo a recursos de cooperación en esquema de presupuesto participativo	20.000.000	20.000.000
Subtotal Obj. No. 2 ($)			**65.000.000**	**65.000.000**
VALOR TOTAL DEL PROYECTO ($)			**65.000.000**	**65.000.000**

El 10 de marzo, Red ADELCO remitió certificado de contrapartida por valor de **SESENTA Y CINCIO MILLONES DE PESOS M/CTE ($65.000.000**).

3. Utilizar los aportes señalados en el presente Convenio, única y exclusivamente en la ejecución del proyecto planteado la propuesta técnica, la cual hace parte integral del presente convenio.

De acuerdo con los informes presentados por Red Adelco, los aportes del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores se utilizaron exclusivamente para la ejecución del proyecto según la Ficha de Proyecto aprobada en el primer Comité Técnico. Una vez revisados los soportes contables aportados, los cuales reposan en el archivo, se evidenció que se ejecutó el 99,78% de la contrapartida de la siguiente manera:

Objetivo	No.	Actividades / Subactividades	Valor presupuestado	Valor ejecutado
Objetivo No. 1	1.1	Adquisición de una línea de edición especial Terranía de Miel y Cacao	$ 63.958.679	$ 69.238.678
	1.2	Acompañamiento técnico a los procesos de producción y comercialización de productos de miel y cacao en el marco del convenio.	$ 20.000.000	$ 20.000.000
	1.3	Plan de fortalecimiento a los procesos de seguridad y salud en el trabajo, recomendaciones generales para implementar procedimientos a nivel organizacional.	$ 7.226.286	$ 7.226.286
	1.4	Plan de fortalecimiento para la adquisición de licencias de software contable que fortalezca los procesos administrativos.	$ 3.811.035	$ 3.811.035
	1.5	Capacitación en el uso y manejo de hojas de cálculo como herramienta informática que facilita el registro y seguimiento de la información.	$ 3.700.000	$ 3.700.000
Objetivo No. 2	2.3	Gastos de papelería necesarios para desarrollo del convenio con Cancillería	$ 1.000.000	$ 1.000.000
	2.4	Gastos de viajes par visitas de campo del Convenio en eventos con Cancillería	$ 5.280.000	$ 0
	2.5	Acompañar la ejecución del proyecto, para dar soporte jurídico a los convenios con cancillería.	$ 22.512.000	$ 22.324.221
	2.6	Acompañar la ejecución del proyecto, para la documentación de las acciones implementadas y la compilación de lecciones aprendidas.	$ 22.512.000	$22.364.206
VALOR TOTAL			**$150.000.000**	**$ 149.664.426**

Es preciso señalar, que el 7 de diciembre de 2022, Red Adelco solicitó aprobación para trasladar los recursos asignados por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($5.280.000) de la actividad *"2,4 Gastos de viajes par visitas de campo del Convenio en eventos con Cancillería"* a la actividad 1.1 *"Adquisición de una línea de edición especial Terranía de Miel y Cacao",* esto con el fin de realizar compras de empaques y embalajes para transporte, venta y exhibición de productos maquilados bajo la marca Terranía. Esta solicitud fue aprobada por Cancillería el 12 de diciembre de 2022, mediante oficio S-GPFP-22-025660.

	Con relación a la ejecución de las actividades *2.5 "Acompañar la ejecución del proyecto, para dar soporte jurídico a los convenios con Cancillería"* y 2.6 *"Acompañar la ejecución del proyecto, para la documentación de las acciones implementadas y la compilación de lecciones aprendidas",* se realizó división del gasto correspondiente a la profesional Carolina Mora Diaz en las dos actividades. Hubo recursos sin ejecutar correspondientes a los aportes del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, por valor de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($335.574), por lo cual, el 9 de junio de 2023, se realizó reintegro por parte de Red ADELCO por valor de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($335.574), como consta en comprobante No. 00001 y la confirmación emitida por la Dirección Administrativa y Financiera mediante correo electrónico del 13 de febrero de 2025.
4. Manejar de manera exclusiva los recursos aportados por el **FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES** en una cuenta bancaria, y de acuerdo con el Plan de Inversión.	De acuerdo con el parágrafo primero de la cláusula tercera del convenio, Red ADELCO dispuso la cuenta corriente No. 60200001077 de Bancolombia, para el manejo exclusivo de los recursos aportados por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores. Esta cuenta es la señalada en el Registro Presupuestal No. 341122 del 09 de septiembre de 2022. Asimismo, de acuerdo con la relación de pagos generada por la Dirección Administrativa y Financiera, los desembolsos fueron generados a esa cuenta.
5. Diseñar el marco lógico, cronograma del proyecto, plan de inversión, y plan de sostenibilidad y riesgos, en los formatos que suministre para este fin el Supervisor.	Red ADELCO presentó la Ficha de Proyecto donde se contempló el marco lógico, cronograma del proyecto, plan de inversión, plan de sostenibilidad y riesgos, la cual fue aprobada en el primer Comité Técnico realizado el 14 de octubre 2022.
6. Implementar y ejecutar el proyecto de acuerdo con la propuesta técnica, la cual hace parte integral del presente convenio.	De acuerdo el informe final técnico presentado por Red ADELCO, las siguientes actividades fueron llevadas a cabo para el cumplimiento del objeto convenido: **Objetivo No. 1: Generar condiciones para que los productos ofrecidos desde las organizaciones fortalezcan sus procesos de comercialización.** **a. Adquisición y desarrollo de la línea de edición especial Terranía de Miel y Cacao** Se llevaron a cabo las siguientes actividades: • **Línea de Miel:** - Pilotaje y maquila para dos presentaciones de miel de abejas (250g y 450g). - Ajuste de rótulos según requerimientos. - Adquisición de materia prima e insumos: miel, frascos, tapas, etiquetas, adhesivos, sellos y bolsas de tela. - Sesiones virtuales de apoyo técnico: ▪ Definición de rótulos y presentaciones comerciales.

- Revisión de diseños sanitarios.
- Análisis y selección de proveedores.

- Elaboración de documentos de apoyo:
 - Recomendaciones para selección de proveedores.
 - Manual de toma de muestras para análisis de laboratorio.

- Entrega de productos:
 - 550 unidades de miel en frascos de 250g.
 - 550 unidades de miel en frascos de 450g.
 - Acta de entrega firmada el 22 de marzo de 2022 a Terranía SAS BIC.

- **Línea de Cacao:**

 - Diseño de troquel y empaque de producto.
 - Adquisición de materia prima.
 - Desarrollo de prueba y lote de producción.
 - Elaboración de tabla nutricional.
 - Cotizaciones de empaques externos.
 - Entrega de productos:
 - 3000 unidades de chocolatinas de 80g con 70% de cacao.
 - Acta de entrega firmada el 15 de marzo de 2023 a Terranía SAS BIC.

b. Acompañamiento técnico y fortalecimiento empresarial

- Se presentó el Plan de Fortalecimiento del Convenio 022-2022.
- Diagnóstico empresarial de Granita y Coopcacao (marzo 2023), incluyendo:
 - Modelo de negocios, gestión documental, índice de capacidades organizacionales y actividades prioritarias.

c. Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

- Diseño del Plan de Trabajo Anual para mitigación de riesgos.
- Desarrollo del Programa de Capacitación en SST y emergencias.
- Construcción de batería de indicadores.
- Registro de Evaluación Inicial SG-SST por Proyecta Consultores Empresariales S.A.S.
- Elaboración de instructivos de evaluación de peligros y del COPASST.
- Definición de Política y Objetivos de SST.

d. Fortalecimiento administrativo

- Adquisición de licencias de software contable (acta de entrega firmada el 18 de noviembre de 2022).

e. Capacitación en uso de hojas de cálculo

Se realizó capacitación en Excel intermedio, con temas como referencias de celdas, fórmulas matemáticas, filtros avanzados y gráficos. Se reportó asistencia en las siguientes fechas:

Fecha de capacitación	No. de asistentes
09 de noviembre de 2022	17
11 de noviembre de 2022	18
16 de noviembre de 2022	12
18 de noviembre de 2022	18
21 de noviembre de 2022	14
23 de noviembre de 2022	15
25 de noviembre de 2022	19
28 de noviembre de 2022	19
30 de noviembre de 2022	19

Objetivo No. 2: Habilitar canales comerciales mediante la articulación de los procesos adelantados desde la Red ADELCO con el proyecto "Comercio con Identidad Local".

a. Fortalecimiento de Talento Humano para Cadenas de Valor de Cacao y Miel

Se suscribieron contratos con especialistas en fortalecimiento empresarial, modelos de negocio, coordinación estratégica y desarrollo de plataformas digitales, en el marco del proyecto "Comercio con Identidad Local" de la Unión Europea:

- Rubén Darío Cuy Estepa: Desarrollo empresarial y promoción de negocios en la OSC Regional Aprodel (inicio: 30/08/2022).
- Adriana del Pilar Soto Soto: Diseño e implementación de modelos de negocio en ADEL (prórroga hasta 19/01/2023).
- Ana María Camacho Barrera: Coordinación estratégica para OSC locales (prórroga hasta 12/12/2022).
- Viva Web and Graphics SAS: Desarrollo de plataforma de comercio electrónico (prórroga hasta 16/01/2023).
- Rusbell Andrés Muñoz: Community Manager del proyecto (contrato hasta 20/01/2023).

b. Plan de Fortalecimiento y Acompañamiento Técnico

Se contrataron profesionales para la apertura de mercados bajo un esquema de presupuesto participativo:

- Rusbell Andrés Muñoz Dueñas: Fortalecimiento y desarrollo empresarial.
- Ana María Camacho Barrera: Coordinación estratégica para OSC locales.
- Catalina Linero Correa - Viva Web and Graphics SAS: Desarrollo de plataforma de comercio electrónico.
- Articulación comercial con Terranía SAS BIC.

	• Gestión de redes sociales (Instagram y Facebook). Se formalizaron las adquisiciones de materiales de oficina mediante acta de recibido el 29/11/2022, con insumos como resmas de papel, portafolios, cartulinas y tintas Epson. **c. Soporte Jurídico a Convenios con Cancillería** Se contrataron expertos para la gestión contable y jurídica: • Carolina Mora Díaz: Procesos contables y tributarios en la implementación de rutas PDET. • Miguel Ángel Valero Sierra: Liderazgo en procesos jurídicos. • Adriana Milena Torres Mejía: Garantía del cumplimiento normativo en la RED ADELCO. **d. Documentación y Compilación de Lecciones Aprendidas** Se contrataron especialistas para el seguimiento y documentación de acciones implementadas: • Carolina Mora Díaz: Gestión documental y asesoría contable en rutas PDET. • Angélica Leonor Sanjuanelo Camargo: Gestión normativa en RED ADELCO. • Mónica Yesmin Mesa Dueñas: Aseguramiento del cumplimiento normativo en RED ADELCO.
7. Contratar y coordinar el recurso humano y los equipos técnicos que se requieran para la ejecución del presente convenio.	De acuerdo con los soportes que reposan en el archivo, Red ADELCO presentó: • Contrato de CAROLINA MORA DÍAZ, Coordinadora. • Contrato de ADRIANA MILENA TORRES MEJÍA, Líder de ejecución. • Contrato de MIGUEL ANGEL VALERO SIERRA, Líder jurídico. • Contrato de ANGELICA LEONOR SANJUANELO CAMARGO, Líder de ejecución. • Contrato de MONICA YESMIN MESA DUEÑAS, Líder de ejecución.
8. Prestar la asesoría y logística necesarias, y adelantar los procesos administrativos, jurídicos y financieros dirigidos al desarrollo del proyecto.	Red ADELCO prestó la asesoría y logística necesarias para adelantar los procesos administrativos, jurídicos y financieros dirigidos al desarrollo del proyecto, mediante el personal contratado para la ejecución del convenio y relacionado en el numeral anterior.
9. Presentar mensualmente al Comité Técnico, o cada vez que el supervisor lo requiera, un informe de ejecución de actividades y financiero; así como de las contrataciones de recurso humano y equipos	Fundación Red ADELCO presentó los siguientes informes periódicos: a. 2022-12-27 Informe de avance diciembre. b. 2022-12-28 Informe de ejecución financiera. c. 2022-12-28 Informe de ejecución técnica. d. 2023-03-21 Informe financiero Enero-Febrero-Marzo. e. 2023-03-31 Informes Técnicos Enero-Febrero-Marzo. f. 2023-05-10 Informe Financiero Final.

técnicos acorde a lo establecido en el plan de inversión.	g. 2023-05-10 Informe Técnico Final de Actividades. h. 2024-09-10 Informe Final de Actividades – Convenio 022 de 2022 – Alcance. Los informes financieros contenían como anexos los soportes de los gastos mediante facturas, cuentas de cobro, contratos, comprobantes de egreso, entre otros. En cuanto a los informes técnicos, se adjuntaron informes de las actividades desarrolladas por los extensionistas, listados de asistencia, evidencia fotográfica, actas de entrega, entre otros.
10. Presentar un informe final de ejecución del proyecto, el cual debe contener la evaluación de resultados del proyecto e informe final financiero, con sus respectivos soportes.	Red ADELCO presentó informe final de ejecución del proyecto el día 15 de julio de 2024, con una evaluación sobre los resultados del proyecto y un informe financiero que detalla los gastos realizados durante el convenio, los cuales reposan en el archivo.
11. Incluir en todos los elementos de difusión, promoción e información del convenio, en la carátula, como patrocinador y de forma destacada; el logo del Ministerio de Relaciones Exteriores y del programa Plan Fronteras para la Prosperidad, y de las demás entidades que conforman el presente convenio.	Durante la ejecución del convenio se pudo evidenciar el uso del logo de Cancillería en informes, listados de asistencia, actas de entrega, presentaciones y folletos.
12. Ejercer la secretaria Técnica del Comité Técnico del Convenio, para lo cual deberá convocar las reuniones y elaborar las Actas de Reunión en las que se consigne el desarrollo de estás.	De acuerdo con los documentos que reposan en el archivo, se realizaron los siguientes Comités Técnicos: • Comité Técnico No. 01, realizado el 14 de octubre de 2022 • Comité Técnico No. 02, realizado el 2 de diciembre de 2022 • Comité Técnico No. 03, realizado el 28 de diciembre de 2022 • Comité Técnico No. 04, realizado el 14 de marzo de 2023 • Comité Técnico No. 05, realizado el 10 de mayo de 2023

SEGUIMIENTO DE RIESGOS CONTRACTUALES		
RIESGO DETECTADO EN LA MATRIZ DE RIESGOS	**SEGUIMIENTO REALIZADO**	**OBSERVACIONES ADICIONALES**
Variaciones climáticas adversas que impidan la realización de diagnóstico entregas.	Seguimiento realizado en los comités técnicos.	Riesgo materializado, se reportaron intensas lluvias y el desbordamiento del río Arauca lo que impidió y dificultó la realización de varias actividades del personal de apoyo vinculado a Red ADELCO, igualmente afectó el acceso y compra de los insumos y materiales requeridos para las adecuaciones.

Variaciones significativas del costo de la adquisición y aprestamiento del paquete tecnológico escogido.	Seguimiento realizado en los comités técnicos.	No se materializó el riesgo
Se puede generar inasistencia de la población a las jornadas de capacitación previstas para el fortalecimiento de las organizaciones cacaoteras.	Seguimiento realizado en los comités técnicos.	Riego materializado, se reportó inconvenientes para realizar las visitas a terreno por parte de los técnicos para las asesorías enfocadas en la apertura de mercados contempladas dentro del proyecto.
Situaciones de conflicto armado en comunidades.	Seguimiento realizado en los comités técnicos.	Riego materializado, se presentaron dificultades de orden público en el departamento que dificultaron visitas a terreno, retrasando la realización estas y ralentizando el cumplimiento de las obligaciones de los contratistas; esto en tanto a la dificultad del acceso a los municipios fronterizos, sumado a que varios de los centros de provisión fueron cerrados por retenes ilegales presuntamente por parte de grupos al margen de la ley como la "guerrilla" del ELN y disidencias de las FARC, situación que dificultó el abastecimiento de insumos y materiales.

3. Asimismo, el balance económico del convenio a la fecha es:

VALOR DEL CONTRATO/ORDEN	VALOR EJECUTADO	VALOR ADEUDADO AL CONTRATISTA	VALOR POR LIBERAR
$150.000.000	$149.664.426	$0	$335.574

Justificación:

Hubo recursos sin ejecutar correspondientes a los aportes del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, por valor de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($335.574), por lo cual, el 9 de junio de 2023, se realizó reintegro por parte de Red ADELCO por valor de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($335.574), como consta en comprobante No. 00001 y la confirmación emitida por la Dirección Administrativa y Financiera mediante correo electrónico del 13 de febrero de 2025.

4. En consecuencia, el contratista SI _X_ NO____ cumplió con la ejecución del contrato.

CALIFICACIÓN	MALO (1)	REGULAR (2)	BUENO (3)	EXCELENTE (4)
JUSTIFICACIÓN[1]		Si bien se dio cumplimiento del objeto convenido, de acuerdo con la Ficha de Proyecto hubo algunos cambios en algunas actividades inicialmente planteadas. Adicionalmente, se presentaron demoras en la entrega de la información por parte de RED ADELCO, para el trámite de la liquidación.		

Recomendaciones y/o concepto del supervisor[2]: Ninguna.

Para constancia se firma en Bogotá, a los 10 días del mes de abril de 2025.

Giovanna Vásquez

GIOVANNA ANDREA VÁSQUEZ RIVERA
Coordinadora del GIT de Desarrollo Fronterizo

Francy Rivera

FRANCY VIVIANA RIVERA RUBIANO
Funcionaria GIT de Desarrollo Fronterizo

Anexo: Proyecto de Acta de liquidación del contrato
Revisó: Valentina Sierra Orozco - Contratista GIT de Desarrollo Fronterizo

[1] De acuerdo con la calificación, el supervisor deberá justificar y enumerar los logros de mayor relevancia alcanzados por el proveedor dentro de la ejecución del contrato o convenio.

[2] El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 ¨Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales¨, y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad informarle sobre asuntos relacionados con la gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones y; para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios.

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Más información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en http://www.cancilleria.gov.co"